

**CIRCULAR No. 116**

**PARA:** funcionarios públicos de Planta y Organizaciones Sindicales.

**DE:** Subsecretaria de Talento Humano.

**ASUNTO:** Actualización del Manual de Funciones y Competencias Laborales.

**FECHA:** 09 de septiembre del 2026

Cordial saludo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.2.6.1 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 4 del Decreto 498 de 2020, así como del numeral 8 del artículo 8 de la Ley 1437 de 2011, normas que establecen los lineamientos técnicos y procedimentales obligatorios para la expedición, actualización y modificación de los Manuales de Funciones y Competencias Laborales, se procede a publicar y socializar el proyecto de actualización del citado Manual, previo a su expedición formal.

Dicho proyecto se pone a disposición de los funcionarios de planta y de las organizaciones sindicales, luego de las múltiples mesas de trabajo adelantadas, con el fin de garantizar la participación final en la construcción del documento.

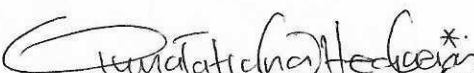
En consecuencia, se invita a realizar comentarios, observaciones y sugerencias al proyecto, a través del enlace institucional dispuesto para tal efecto, desde **la fecha de publicación de la presente circular y hasta el viernes 11 de septiembre de 2026 a las 18:00 horas (6:00 p.m.)**, las cuales serán recepcionadas por el correo electrónico [talentohumano@pasto.gov.co](mailto:talentohumano@pasto.gov.co)

**<https://drive.google.com/file/d/1d-VsZdlW10v7DxF1X9qICsmP6D1o-P8D/view?usp=sharing>**

Atentamente,



Proyección, Andrés Estrada  
Contratista S.T.H.



**GINNA TATIANA ORTEGA CERÓN**  
**SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO**

NIT: 891280000-3  
CAM Anganoy - los Rosales II  
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1310  
Correo electrónico: [contactenos@pasto.gov.co](mailto:contactenos@pasto.gov.co)  
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -